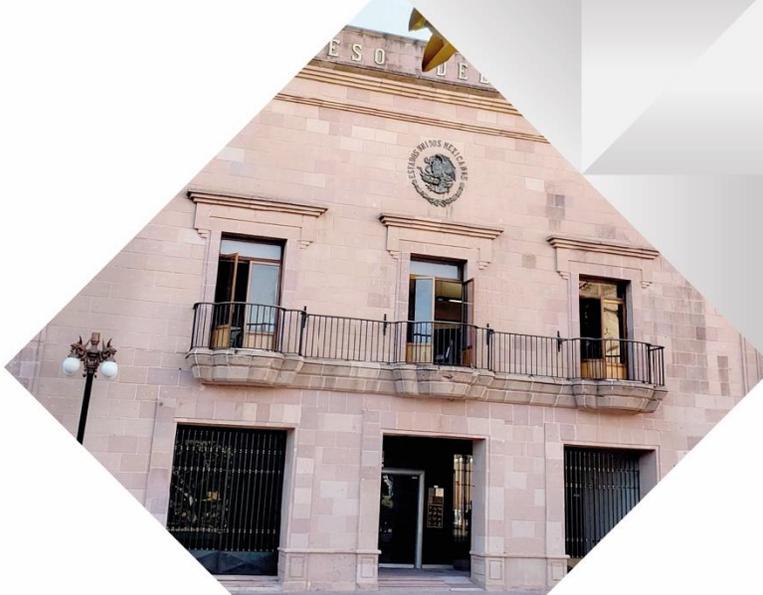




HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

**LXIV**  
LEGISLATURA

Diario de los Debates  
Sesión Preparatoria  
Sesión Solemne No 1  
De Instalación  
14 de septiembre 2024





# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

#### 14 de septiembre 2024

#### Directiva

**Presidente**  
**Diputado**  
**Roberto Ulices**  
**Mendoza Padrón**

**Primer Secretario**  
**Diputado**  
**Alejandro**  
**Leal Tovías**

**Primera Vocal**  
**Diputada**  
**Lidia Nallely**  
**Vargas Hernández**

**Inicia: 10:00 hrs.**

**Presidente diputado Roberto Ulices Mendoza Padrón:** buenos días iniciamos la sesión, pido a los integrantes de la Diputación Permanente en funciones de Comisión Instaladora, y a los veintisiete diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura ocupar sus curules; Secretario pase lista de asistencia únicamente a la Comisión Instaladora.

**Secretario Alejandro Leal Tovías:** sí Presidente; lista de asistencia de la Sesión Preparatoria, y Solemne de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, septiembre 14 del 2024; Salvador Isais Rodríguez; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández; Alejandro Leal Tovías; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Bernarda Reyes Hernández; le informo Presidente están presentes la totalidad de los diputados de la Sesión.

**Presidente:** existe cuórum inicia la Sesión Preparatoria.

Primera Vocal de lectura al Orden del Día.

**Primera Vocal Lidia Nallely Vargas Hernández:** Sesión Preparatoria.

1.- Lista de asistencia de las y los integrantes de la Diputación Permanente en funciones de Comisión Instaladora.

2.- Lista de asistencia de los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

3.- Lectura del Informe del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana respecto a las constancias de mayoría y de representación



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

proporcional, así como de calificación de la elección de los integrantes de la Legislatura entrante.

4.- Sesión Solemne de Instalación.

5.- Lectura de los documentos en los que conste la constitución de los grupos parlamentarios así como de la designación de sus coordinadores.

Designación de comisiones de cortesía.

Receso.

6.- Toma de protesta a las y los diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

7.- Discurso del gobernador Constitucional del Estado.

Receso.

8.- Propuesta para integrar la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo Periodo Ordinario de sesiones y selección de la misma, y protesta de Ley.

9.- Presentación del paquete de entrega-recepción.

10.- Declaratoria de la integración de la Junta de Coordinación Política.

11.- Declaratoria de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

12.- Himno Nacional Mexicano.

Es cuanto Presidente.

**Presidente:** a consideración el Orden del Día, únicamente de la Comisión Instaladora.

Al no haber manifestaciones Primera Vocal proceda a la votación del Orden del Día.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

**Primera Vocal:** a votación el Orden del Día; únicamente por los diputados que integran la Comisión Instaladora quienes estén por la afirmativa ponerse de pie; gracias, quienes estén por la negativa ponerse de pie; Presidente UNANIMIDAD por la afirmativa.

**Presidente:** aprobado el Orden del Día por UNANIMIDAD.

Secretario pase lista de asistencia a las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**Secretario:** lista de asistencia de la Sexagésima Cuarta Legislatura: Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanini García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jáuregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui;

**Interviene el diputado Rubén Guajardo Barrera desde su curul:** secretario, Presidente, aquí hay una declaratoria, secretario, Presidente, le pido de favor secretario le tome lista al diputado Marcelino Rivera, tenemos la declaratoria de la autoridad electoral, el CEEPAC, que fue notificada a este Congreso del Estado, si hay alguna otra cosa, favor de manifestarlo, secretario, Presidente, acá hay una declaratoria, favor de tomar lista al diputado Marcelino Rivera.

**Secretario:** María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán.

**Rubén Guajardo Barrera:** secretario, Presidente, le pido de favor secretario le tome lista al diputado Marcelino Rivera.

**Presidente:** moción de orden diputado.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

**Rubén Guajardo Barrera:** secretario, Presidente, acá hay una declaratoria del CEEPAC, le pido de favor secretario le tome lista al diputado Marcelino Rivera, le informo que está es una violación a los derechos políticos de Marcelino Rivera.

**Secretario:** Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortes; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; Tomás Zavala González; le informo Presidente que hay 26 diputados de los 27 de la asistencia.

**Presidente:** les informo, que el estatus del ciudadano Marcelino está inhabilitado.

**Rubén Guajardo Barrera:** favor de tomarle lista al diputado Marcelino Rivera.

**Presidente:** está inhabilitado diputado.

Continuamos, existe cuórum; Secretario, diputado Rubén, diputado Rubén favor de sentarse en su curul.

Secretario y Primera Vocal lea el informe que entregó esta Soberanía el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**Rubén Guajardo Barrera:** hay una declaratoria del CEEPAC, esto que están haciendo es una acción inconstitucional, están violentando sus derechos políticos, tenemos una sentencia firme de la Sala Monterrey, porque promovió y comprobó,

**Secretario:** diputado Roberto Ulices Mendoza Padrón.

Presidente de la Honorable Directiva del Congreso del Estado de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presente.

**Rubén Guajardo Barrera:** están violentando sus derechos políticos, estas son puras aberraciones, que lamentable que iniciemos con estos hechos, vamos a impugnar y vamos a ganar, porque Marcelino está habilitado, y el PAN no



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

se va a dejar, como les he dicho tendrán la mayoría pero no tendrán la razón.

**Presidente:** diputado, por favor, ocupar su curul.

**Rubén Guajardo Barrera:** tenemos la declaratoria y vamos a ganar.

**Presidente:** diputado respeto.

**Secretario:** por este conducto con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 53 fracción X; y 80, fracción I inciso e) de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; y 91 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para los efectos legales procedentes en vías de notificación; me permito remitir a usted la declaración de validez del Consejo General Estatal Electoral, y de Participación Ciudadana de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente a los quince distritos electorales plurinominales que integran el Estado de San Luis Potosí.

Así como de la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional en las circunscripciones estatal que integraran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el periodo comprendido del 14 de septiembre del año 2024 al 13 de septiembre del año 2027; llevada a cabo en la Cuadragésima Octava Sesión de tipo ordinaria celebrada el día 12 de septiembre del presente año; de conformidad con lo que establece el resolutivo 5º del referido acuerdo.

Asimismo, el anterior acuerdo se encuentra disponible para su consulta en la página de internet de este organismo en el menú de actas y acuerdos.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

Atentamente, Maestro Mauro Eugenio Blanco Martínez; Secretario Ejecutivo.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

Declarada de validez, del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente a los quince distritos electorales plurinominales que integran el Estado de San Luis Potosí, así como de la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional en la circunscripción estatal que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; en el periodo comprendido del 14 de septiembre del año 2024 al 13 de septiembre del año 2027.

Considerando 1º.- que en cumplimiento a lo establecido en los artículos, 31, 40, 42, 43, 44 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en relación con lo previsto en los numerales, 6º fracción VI, y XLII; X; XIII; XLIX; fracción II; inciso primero) 346; y demás relativos de la Ley Electoral del Estado; el domingo 2 de junio del año 2024; se efectuó la jornada electoral correspondiente a la elección de diputaciones que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado para el periodo comprendido del 14 de septiembre del año 2024 al 14 de septiembre del año 2027.

2º.- Que conforme a lo dispuesto en los artículos 257 fracción V; 384; 385; 386; y demás relativos a la Ley Electoral del Estado, el miércoles 5 de junio del presente año se efectuaron los quince cómputos distritales electorales y dentro del plazo de ley el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana recibió el original del acta relativa a cada uno de dichos cómputos distritales.

3º.- El 9 de junio del año 2024 el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento a lo establecido en los artículos, 49; fracción II, inciso i); fracción III; inciso c) 257, fracción V; 387 al 395 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado; sesionó para aplicar la fórmula electoral correspondiente a la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, expidiendo las respectivas constancias de asignación a los partidos políticos, y candidaturas que las obtuvieron.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

4º.- El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atento a lo dispuesto por los artículos; 31; 40; 42; 43; 44; 45; 46 y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1º; 2º; y 6º; fracciones, VI; X; XXXIV; XLV; XLIX; fracción; II; incisos i); y l); 257, fracción VI; 387 al 395; y demás relativos a la Ley Electoral del Estado; y con base en los resultados consignados en cada una de las actas del cómputo distrital correspondiente a la elección de diputaciones por ambos principios; así como tomando en cuenta que han sido resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación, todos los medios de impugnación interpuestos ante dichas instancias sin que ninguno de los fallos presentados en los mencionados juicios incidiera en la validez de la elección que aquí se califica, teniendo como válidos los resultados aquí consignados en la fecha en que se pronuncia la presente; en razón de ello, se estima procedente pronunciar lo siguiente:

Declaratoria 1º.- El Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana declara válida la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, así como la designación de diputaciones por el principio de representación proporcional mismo que integraran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí; para el periodo constitucional comprendido del 14 de septiembre del año 2024 al 13 de septiembre del año 2027; es cuanto Presidente.

**Primera Vocal:** 2º.- con fundamento en los artículos, 31; 40; 42; 43 y 50; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 35; 45; 49; fracción II, inciso 1); 257, fracción VI; y demás relativos de la Ley Electoral del Estado este Consejo General declara las diputaciones electas para el periodo comprendido del 14 de septiembre del año 2024 al 13 de septiembre del año 2027 que integrará la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado siendo las siguientes:



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

Diputaciones principio de mayoría relativa Sexagésima Cuarta Legislatura H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; bajo el siguiente orden:

Distrito Electoral Local, propietario o propietaria, suplente, nombre; partido político; coalición; fracción Parlamentaria a la que pertenece, y género.

1.- Matehuala, San Luis Potosí; propietario Tomas Zavala González; suplente Yesenia Jazmín Villanueva González; coalición sigamos haciendo historia, Partido del Trabajo; masculino.

2.- Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí; propietaria Dulcelina Sánchez De Lira, suplente Arlen Jazmín Salazar Jiménez; coalición sigamos haciendo historia; Partido Verde Ecologista de México; femenino.

3.- Santa María del Río; propietario César Arturo Lara Rocha; suplente Nadia Esmeralda Ochoa Limón; coalición sigamos haciendo historia; Partido Verde Ecologista de México; masculino.

4.- San Luis Potosí; San Luis Potosí; propietaria Jacquelin Jáuregui Mendoza; suplente Esther González Días; coalición sigamos haciendo historia; Partido del Trabajo; femenino.

5.- San Luis Potosí; San Luis Potosí; propietario Rubén Guajardo Barrera; suplente José Luis Mejía López; fuerza y corazón por San Luis; Partido Acción Nacional; masculino.

6.- San Luis Potosí; San Luis Potosí; propietaria Martha Patricia Aradillas Aradillas; suplente Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; coalición sigamos haciendo historia; Partido Verde Ecologista de México; femenino.

7.- San Luis Potosí; San Luis Potosí; propietario Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suplente Cristian André Alberto e Sánchez; coalición sigamos haciendo historia; Morena; masculino.

8.- San Luis Potosí; San Luis Potosí; propietaria María Aranzazu Puente Bustindui; suplente Silvia Follo Martínez; fuerza y corazón por San Luis Potosí; Partido Acción Nacional; femenino.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

9.- Soledad de Graciano Sánchez; San Luis Potosí, Propietario Luis Fernando Gámez Macías; suplente Lucia Martha Ramírez Rodríguez; coalición sigamos haciendo historia; Partido Verde Ecologista de México; masculino.

10.- Soledad de Graciano Sánchez; propietaria Diana Ruelas Gaitán; suplente María Antonia Castro Castañeda; coalición sigamos haciendo historia; Partido del Trabajo; femenino.

11.- Rioverde, San Luis Potosí; propietaria María Leticia Vázquez Hernández; suplente Ma. Del Socorro Pacheco Sandoval; coalición sigamos haciendo historia; Partido del Trabajo; femenino.

12.- Cárdenas, San Luis Potosí; propietario José Roberto García Castillo; suplente Gregorio Montes Martínez; coalición sigamos haciendo historia; MORENA, masculino.

13.- Ciudad Valles, San Luis Potosí; propietaria Nancy Jeanine García Martínez; Suplente Rosalía Cruz Trejo; coalición sigamos haciendo historia; MORENA, femenino.

14.- Tamuín, San Luis Potosí; propietaria Roxanna Hernández Ramírez; suplente Yaniria Santiago Medina; coalición sigamos haciendo historia; Partido Verde Ecologista de México; femenino.

15.- Tamazunchale San Luis Potosí; propietaria Brisseire Sánchez López; suplente Elizabeth Baltazar Chávez; coalición sigamos haciendo historia; Partido Verde Ecologista de México, femenino.

**Secretaria:** diputaciones principio de representación proporcional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; asignación, nombre propietario o propietaria, suplente, fracción parlamentaria a la que pertenece, género.

1.- R.P. Mireya Vancini Villanueva; propietaria Brisa Margarita Flores Vázquez; suplente, Partido Acción Nacional; femenino.

2.- Marcelino Rivera Hernández propietario Partido Acción Nacional; Masculino; Suplente Enrique Gerardo Ortiz Hernández.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

- 3.- R.P. Ma. Sara Rocha Medina; propietaria; Glafira Ruiz Leura; suplente, Partido Revolucionario Institucional, femenino.
  - 4.- Frinne Azuara Yarzabal propietaria, Cintia Jazmín Saravia Alvarado; suplente, Partido Revolucionario Institucional, femenino.
  - 5.- Luis Felipe Castro Barrón propietario; Miguel Ángel Puebla Sánchez, suplente, Partido Verde Ecologista de México; masculino.
  - 6.- R.P. María Dolores Robles Chairez propietaria; María Dolores Cornejo Escamilla suplente; Partido Verde Ecologista de México; femenino.
  - 7.- R.P. Héctor Serrano Cortés propietario; Julio César Patiño Morales suplente; Partido Verde Ecologista de México; masculino.
  - 8.- Marco Antonio Gama Basarte propietario; Jorge Luis Díaz Salinas suplente; Partido Movimiento Ciudadano; masculino.
  - 9.- R.P. Carlos Artemio Arreola Mallol propietario; Armando Navarro Tapia Suplente; MORENA, masculino.
  - 10.- R.P. Jessica Gabriela López Torres propietaria; Zaida Abigail Trejo Torres suplente; MORENA, femenino.
  - 11.- Luis Emilio Rosas Montiel propietario; Lucia Perales Rosas Suplente; MORENA, masculino.
  - 12.- R.P. Juan Carlos Bárcenas Ramírez propietario; Crisogono Pérez López suplente; Partido Nueva Alianza; San Luis Potosí; masculino.
- 3º.- el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana determinara que los ciudadanos y ciudadanas como electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí; cumplen cabalmente con lo previsto en el artículo, 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; motivo por el que una vez que se rinda la protesta de Ley a que refiere el artículo, 50 de la propia Carta Magna del Estado a partir del 14 de septiembre del año que transcurre se



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

desempeñaran como diputadas y diputados en el periodo constitucional 2024 al 2027.

4º.- de conformidad con lo establecido en el artículo, 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; las y los diputados electos deberán rendir la protesta de Ley ante la diputación permanente de la legislatura saliente el día 14 de septiembre del año en curso; remítase la presente declaratoria al titular del Ejecutivo del Estado así como a la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí; y a la Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

6º.- en cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 fracción II, inciso 1ª) 257 fracción VI, 394 y 395 de la Ley Electoral del Estado procédase la publicación de la presente declaratoria en el Periódico Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar; así lo declaró el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre del año 2024.

Doctora Paloma Blanco López, Consejera Presidenta; Maestro Mauro Eugenio Blanco Martínez, Secretario Ejecutivo.

Es cuanto Presidente.

**Secretario:** Presidente, se da cuenta que se reincorpora a este recinto el diputado Marco Antonio Gama Basarte.

**Presidente:** continuamos; por tanto, se da cuenta de la integración de la Sexagésima Cuarta Legislatura para el periodo constitucional de hoy 14 de septiembre del 2024 al 13 de septiembre del 2027.

Se concluye esta Sesión Preparatoria.



# Diario de los Debates Sesión Preparatoria Sesión Solemne No 1 14 de septiembre 2024

## SESIÓN SOLEMNE No 1 DE INSTALACIÓN

**Presidente Roberto Ulices Mendoza Padrón:** en el siguiente punto del Orden del Día, es la lectura de los documentos en los que se constituyen los grupos parlamentarios, así como la designación de sus coordinadores, por tanto.

Se levanta un receso.

**Receso:** de 10:20 a 10:40 horas.

**Presidente:** se reanuda la sesión.

Pido al Secretario y a la Primea Vocal dar lectura a los oficios respectivos.

**Primera Vocal:** Honorable Congreso del Estado Sexagésima Cuarta Legislatura.

Directiva.

Presidente.

Presente.

Con fundamento en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; IX parte relativa, y 142 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; pedimos tener por legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con las diputadas siguientes: Frinné Azuara Yarzabal; Ma. Sara Rocha Medina.

Asimismo con fundamento en los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y el artículo 143 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; hacemos de su conocimiento y nombramos como coordinadora del grupo parlamentario del partido ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí, a la diputada Ma. Sara Rocha Medina.

Sirva la presente para los efectos legales a que halle lugar.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

Atentamente; Frinné Azuara Yarzabal; Ma. Sara Rocha Medina; rubricas.

**Secretario:** Honorable Congreso del Estado Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí.

Diputado Presidente.

Presente.

Con fundamento en los artículos, 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 9, parte relativa, y 142 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, pedimos por legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México con las y los diputados siguientes:

- 1.- Martha Patricia Aradillas Aradillas.
- 2.- Luis Felipe Castro Barrón.
- 3.- Luis Fernando Gámez Macías.
- 4.- Roxanna Hernández Ramírez.
- 5.- César Arturo Lara Rocha.
- 6.- María Dolores Robles Chairez.
- 7.- Dulcelina Sánchez De Lira.
- 8.- Brisseire Sánchez López.
- 9.- Héctor Serrano Cortés.

Asimismo, con fundamento en el artículo, 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y el artículo, 143 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; hacemos de su conocimiento que nombramos como coordinador del grupo parlamentario del partido ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí; al diputado Héctor Serrano Cortés.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

Sirva la presente para los efectos legales a que halle lugar.

Atentamente; Martha Patricia Aradillas Aradillas, rubricas; Luis Felipe Castro Barrón, rubrica; Luis Fernando Gámez Macías, rubrica; Roxanna Hernández Ramírez, rubrica; César Arturo Lara Rocha, rubrica; María Dolores Robles Chairez, rubrica; Dulcelina Sánchez De Lira, rubrica, Brisseire Sánchez López, rubrica; Héctor Serrano Cortes, rubrica.

**Primera Vocal:** Honorable Congreso del Estado Sexagésima Cuarta Legislatura.

Directiva.

Presidente.

Presente.

Con fundamento en los artículos, 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 9, parte relativa, y 142 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; pedimos por tener legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Morena con las y los diputados siguientes:

- 1.- Carlos Artemio Arreola Mallol.
- 2.-CuauhtliFernandoBadillo Moreno.
- 3.- José Roberto García Castillo.
- 4.- Nancy Jeanine García Martínez.
- 5.- Jessica Gabriela López Torres.
- 6.- Luis Emilio Rosas Montiel.

Asimismo, con fundamento en el artículo, 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; el artículo 143 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; hacemos de su conocimiento que



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

lo nombramos coordinador del grupo parlamentario del partido ente el Congreso de San Luis Potosí, al diputado José Roberto García Castillo.

Sirva la presente para los efectos legales a que halle lugar.

Atentamente; Carlos Artemio Arreola Mallol, rubrica; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, rubrica; José Roberto García Castillo, rubrica; Nancy Jeanine García Martínez, rubrica; Jessica Gabriela López Torres, rubrica; Luis Emilio Rosas Montiel, Rubrica.

Es cuanto Presidente.

**Secretario:** Honorable Congreso del Estado Sexagésima Cuarta Legislatura.

Directiva.

Presidente.

Presente.

Con fundamento en los artículos, 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 9, parte relativa y 142 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; pedimos por tener legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, con el diputado y las diputadas siguientes:

Jacquelin Jáuregui Mendoza.

Diana Ruelas Gaitán.

María Leticia Vázquez Hernández.

Tomás Zavala González.

Asimismo, con fundamento en el artículo, 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y el artículo, 143 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; hacemos de su conocimiento que nombramos como coordinadora del grupo parlamentario del partido



# Diario de los Debates Sesión Preparatoria Sesión Solemne No 1 14 de septiembre 2024

ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí; a la diputada María Leticia Vásquez Hernández.

Sirva la presente para los efectos legales a que halle lugar.

Atentamente; Jacquelin Jáuregui Mendoza; Diana Ruelas Gaitán; María Leticia Vásquez Hernández; Tomás Zavala González, rubricas.

**Primera Vocal:** Honorable Congreso del Estado, Sexagésima Cuarta Legislatura.

Directiva.

Presidente.

Presente.

Con fundamento en el artículo, 142 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; pido tener por legalmente constituida la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Asimismo, con fundamento en el artículo, 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; hago de su conocimiento que seré coordinador de la representación parlamentaria del partido ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sirva la presente para los efectos legales a que halle lugar.

Atentamente; Juan Carlos Bárcenas Ramírez, rubrica.

**Secretario:** Honorable Congreso del Estado Sexagésima Cuarta Legislatura.

Directiva.

Presidente.

Presente.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

Con fundamento en el artículo, 142 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; pido tener por legalmente constituida la representación parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano; asimismo, con fundamento en el artículo, 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; hago de su conocimiento que seré coordinador de la representación parlamentaria del partido ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sirva la presente para los efectos legales que halle lugar.

Atentamente; Marco Antonio Gama Basarte, rubrica.

**Primera Vocal:** Diputados integrantes de la Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presentes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos, 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; así como 9, fracción XI; y 143, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; las y los legisladores que integramos el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, comunicamos que, el diputado Rubén Guajardo Barrera se desempeñara como coordinador del mismo.

Sin otro particular.

Diputado Rubén Guajardo Barrera, rubricas; diputada María Aranzazu Puente Bustindui, rubrica, diputada Mireya Vancini Villanueva, rubrica.

**Presidente:** diputado Guajardo, él es ciudadano, es ciudadano, proseguimos, proseguimos la sesión y designo dos comisiones de cortesía integradas por los siguientes diputados; Primera, Cecilia Senllace Ochoa Limón; y María Claudia Tristán Alvarado; Segunda, Bernarda Reyes



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

Hernández; y Alejandro Leal Tovías; conducirán a este salón a los titulares de los poderes Ejecutivo, y Judicial; inicia un receso.

**Receso:** de 10:50 a 11:00 horas

**Presidente:** compañeras diputadas y compañeros diputados favor de ocupar sus curules.

Continuamos, nos distingue con su presencia en el presídium el Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado, y el Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, reanudamos la Sesión Solemne.

Para la toma de protesta pido a todas las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura ponerse de pie, y desde sus curules se les tomara protesta de ley constitucional, pido al público que esté disponible hacerlo también, gracias.

Diputadas y diputaos, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de San Luis Potosí; las leyes que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de diputados que el pueblo les ha conferido, legislando para el bien de la nación y de este Estado?

**Los Interpelados:** sí, protesto.

**Presidente:** si así lo hicieren que la nación se los reconozca, y si no que se los demande.

Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislativa ocupen sus curules, y pido a todos tomar su asiento.

Tiene la palabra el Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona Gobernador Constitucional del Estado con un mensaje alusivo a la instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

**Gobernador José Ricardo Gallardo Cardona:** diputadas y diputados, invitados especiales, público en general; personal de este Congreso del Estado, y apreciables medios de comunicación; hoy me dirijo a las y los legisladores electos con respeto, y admiración por el cargo que han asumido; felicito a quienes ganaron el cargo en las pasadas elecciones, y les deseo todo el éxito en su labor; primero que cualquier cosa quiero comprometer el respeto del Poder Ejecutivo del Estado; a la Soberanía de los poderes públicos en estos tiempos de cambio.

Estamos aquí para trabajar juntos por el bien de San Luis Potosí; hago un llamado a la legislatura entrante para que genere debates de altura; que permita encontrar soluciones a los problemas que enfrentamos y que los ideales estén por encima de los intereses personales y particulares; es hora de erradicar la herencia maldita de este Poder Legislativo; se acabaron las legislaturas cirquenses que convirtieron este recinto en una burla para todo el pueblo, en este nuevo San Luis, eso ya no cabe, les pido que se alejen de escándalos, y que se enfoquen en trabajar para sacar adelante iniciativas que beneficien a las y los potosinos.

Debemos trabajar juntos para seguir garantizando que la igualdad sustentada en la ley proteja a mujeres, niñas, jóvenes, adultos mayores; a animales, y sobre todo al medio ambiente.

La relación institucional y de respeto entre los poderes del Estado; es fundamental para avanzar en la agenda de transformación que nos hemos propuesto; quiero destacar la importancia de trabajar juntos para lograr la igualdad, y la justicia social de nuestro Estado.

Mejoremos la calidad de vida de nuestras comunidades especialmente de las más vulnerables juntos podemos lograr un futuro próspero para este Estado de San Luis Potosí; ¡Que viva San Luis Potosí!

**Presidente:** agradezco la presencia en esta sesión del Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona gobernador constitucional del Estado, y del Magistrado Arturo Morales Silva Presidente del Poder Judicial Estatal;



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

comisiones de Cortesía finalicen su encomienda de acompañar a nuestros invitados, inicia un receso.

**Receso:** de 11:05 a 11:07 horas.

**Presidente:** compañeras diputadas y compañeros diputados favor de ocupar sus curules, reanudamos la sesión.

Para la elección de la Directiva que fungirá durante los dos periodos ordinarios de su Primer Año de Ejercicio Constitucional, Secretario lea la propuesta recibida.

**Secretario:** si Presidente; Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. Comisión Instaladora.

Presidente diputado Roberto Ulices Mendoza Padrón.

Presente, con sustento en los artículos, 11, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 9º del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; se propone planilla para elegir a la Directiva del 1er y 2do periodos Ordinarios del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procedo a la Directiva.

Presidencia, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.

Primera Vicepresidencia, Dulcelina Sánchez De Lira.

Segunda Vicepresidencia, María Aranzazu Puente Bustindui.

Primera Secretaria, Frinné Azuara Yarzabal.

Segunda Secretaria, Jacquelin Jáuregui Mendoza.

Primera Prosecretaria, Jessica Gabriela López Torres.

Segundo Prosecretario, Luis Fernando Gámez Macías.

Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Héctor Serrano Cortés; Coordinador del grupo



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, diputado José Roberto García Castillo; Coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Ma. Sara Rocha Medina; de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, diputado Marco Antonio Gama Basarte; Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, diputada María Leticia Vázquez Hernández; representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza, diputado Juan Carlos Bárcena Ramírez; rubricas, es cuanto diputado Presidente.

**Presidente:** distribuir las cédulas a las diputadas y a los diputados.

Se declara un receso.

**Receso:** de 11:10 a 11:12 horas

**Presidente:** reanudamos la sesión.

Compañeras y compañeros, informo que se cancelan todas las cédulas distribuidas con anterioridad por cuestiones administrativas, por tanto, le pido a los diputados reciban las nuevas cédulas.

**Presidente:** Primera Vocal llame por lista a las diputadas y diputados a depositar su cédula.

**Primera Vocal:** Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Berrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jáuregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; Tomás Zavala González.





# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

durante el Primer y Segundo Periodos Ordinarios de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional para el cual han sido electos?

**Los Interpelados:** sí, protesto.

**Presidente:** si así no lo hacen que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Pido al Presidente y a las Secretarias ocupar su lugar en la Directiva de inmediato, y a las vicepresidentas y prosecretarias regresar a sus curules; y a la Comisión Instaladora al sitio designado.

**Entra en funciones la Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**

Presidente	Primera Secretaria	Segunda Secretaria
Diputado	Diputada	Diputada
Cuauhtli Fernando	Frinné	Jacquelin
Badillo Moreno	Azuara Yarzabal	Jauregui Mendoza

**Presidente diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno:** pido a todos ponerse de pie.

Compañeros y compañeras, se procede en seguida con fundamento en el artículo 50, fracción II, de la Ley de Entrega Recepción por los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pido al presidente de la Comisión Instaladora de la Sexagésima Tercera Legislatura proporcione a esta Presidencia el paquete de entrega-recepción.

**Entrega del paquete documental.**

**Presidente:** tomen asiento compañeros.

Para los efectos que precise los artículos 50, fracción III, de la Ley Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

Potosí, túrnese el paquete de entrega-recepción una vez constituidas las comisiones de: Hacienda del Estado; y Vigilancia de Fiscalización; así como a la propia Directiva para la fase de revisión y cotejo de dicho paquete documental.

En consecuencia para formalizar la integración de la Junta de Coordinación política derivado de las notificaciones entregadas a esta Presidencia por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios y las representaciones parlamentarias, en mi carácter de Presidente de la Directiva, pronuncio la siguiente declaratoria:

Con fundamento en los artículos, 61, 62, 63, 66, y 78, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y fracción IX del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; está legalmente constituida la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que fungirá durante el periodo comprendido del 15 de septiembre del 2024 al 14 de marzo del 2026.

Con su permiso compañeras y compañeros, diputados y diputadas; muchas gracias por el respaldo, hoy con gran responsabilidad y compromiso asumimos la tarea de liderar esta Institución, que es la casa del pueblo, el Congreso de San Luis Potosí, es el espacio donde convergen las diversas fuerzas políticas para trabajar juntas en beneficio de nuestra querida entidad; en este periodo legislativo nos comprometemos a priorizar con el diálogo, la deliberación, y el llegar a acuerdos que beneficien a todas y a todos los potosinos.

Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, atendiendo sus necesidades y aspiraciones; seremos una legislatura transparente con puertas abiertas a la ciudadanía, escucharemos sus voces, sus inquietudes y sus propuestas; trabajaremos de manera inclusiva, respetando la diversidad de opiniones y perspectivas, aunque hemos logrado avances significativos en San Luis Potosí aún hay mucho por transformar aún, hay desafíos por superar, continuar combatiendo la



# Diario de los Debates

## Sesión Preparatoria

### Sesión Solemne No 1

## 14 de septiembre 2024

pobreza, la desigualdad, la discriminación, y la falta de oportunidades para muchos y muchas.

En esta legislatura abordaremos estos retos con determinación y visión, en este periodo esperamos ser muy productivos, aprobaremos leyes y políticas públicas que impulsen el desarrollo económico, social, y cultural de nuestro Estado; protegeremos siempre los derechos humanos de las y los potosinos, especialmente de los más vulnerables; nos comprometemos a trabajar en equipo sin distinciones partidistas para lograr un San Luis Potosí más justo, equitativo, y próspero; a la ciudadanía les pedimos su participación activa, su colaboración, y su crítica constructiva; juntas y juntos podremos lograr un futuro mejor para nuestro Estado.

A mis colegas legisladoras y legisladores, les pido su compromiso y colaboración para alcanzar nuestros objetivos, trabajaremos juntas y juntos por el bien común; muchas gracias, y enhorabuena por San Luis Potosí.

Compañeras y compañeros legisladores, y público en general les pido a todos quienes puedan ponerse de pie.

En mi carácter de Presidente de la Directiva pronuncio la siguiente declaratoria:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se declara legalmente instalada y en aptitud de ejercer las atribuciones que le señalan el artículo, 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y las leyes que de ella emanen.

Aun de pie, y en posición de firmes, entonamos nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano.

**Entonación del Himno Nacional Mexicano.**

**Presidente:** favor de ocupar sus curules.

Para dar cumplimiento al artículo, 10 párrafo tercero del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; se invita al Licenciado José Ricardo



# Diario de los Debates Sesión Preparatoria Sesión Solemne No 1 14 de septiembre 2024

Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado; y al Magistrado Arturo Morales Silva Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, a la Sesión Solemne de apertura Primer Periodo Ordinario de sesiones de nuestro primer año de Ejercicio Constitucional que se llevara a cabo el día de mañana, domingo 15 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.

Concluido el Orden del Día, cito a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura a las sesiones Solemne de Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinaria, mañana domingo 15 de septiembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas en este mismo recinto.

Se levanta la Sesión.

**Concluye: 11:15 hrs.**